



AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO

(Sevilla)

ANUNCIO

Con fecha 16 de marzo de 2023 se ha dictado Resolución de Alcaldía nº 296/2023 del siguiente tenor literal:

"DESIGNACIÓN DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE FUNCIONARIO Y LABORAL ENMARCADAS EN EL DECRETO 1133/2022, DE 15 DE DICIEMBRE, SOBRE OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, ENMARCADA EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE.

Visto que por Resolución de Alcaldía número 283/2023, de 13 de marzo, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de La Puebla del Río correspondientes a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal aprobada al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre. Y que las mismas han sido publicadas en el BOP nº 61 de fecha 16 de marzo.

Visto que con conforme a lo establecido en la base Sexta de la Convocatoria los Tribunales Estarán constituidos por un número impar de miembros, no inferior a cinco, debiendo designarse" el mismo número de miembros suplentes (...). Las personas que compongan el Tribunal deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la de la plaza convocada. Se constituirá los tribunales de selección, siendo su composición aprobada por Resolución de la alcaldía".

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria y de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuye al Alcalde el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril, con esta fecha, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Designar el siguiente Tribunal Calificador para la baremación de las plazas incluidas en el proceso selectivo y pertenecientes a los grupos A1 y A2 o equivalentes, es decir, plazas de Arquitecto Superior, Arquitecto técnico, Psicólogo, Agente de Desarrollo Local, Trabajador Social y Educador Coordinador:

Presidente.- Ma del Carmen Campos Alcaide. Suplente: Jesús Antonio de la Rosa Ortiz.

Vocales.-Mª Ángeles Núñes Ruiz. Suplente: Hilario Hurtado Gómez.

Carlos Rosendo Alonso. Suplente: Ricardo Bernal Ortega.

Código Seguro De Verificación	dpvrRjzUzI/XpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Bejarano Álvarez	Firmado	17/03/2023 12:01:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dpvrRjzUzI/XpqDU12aOvA==		







AYUNTAMIENTO

DE

LA PUEBLA DEL RÍO

(Sevilla)

Ma del Mar Canteras Lorente. Suplente: Carmen Sánchez-Agesta Aguilera.

Secretaria.- Margarita Garrido Rendón. Suplente: Alicia Hidalgo Trapero.

SEGUNDO.- Designar el siguiente Tribunal Calificador para la baremación del resto de plazas incluidas en el proceso selectivo y pertenecientes a los grupos C1, C2, AP o equivalentes:

Presidente.- Ma del Mar Canteras Lorente . Suplente: Ma del Carmen Campos Alcaide.

Vocales.- Francisco javier García Gázquez. Suplente: José Morán Reina.

Cristóbal Cobano Expósito. Suplente: Miguel Ángel Valcárcel Martín.

José Peñuelas Domínguez. Suplente: José Francisco Martín Niño-Beltrán.

Secretaria.- Margarita Garrido Rendón. Suplente: Alicia Hidalgo Trapero.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de la entidad a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento en La Puebla del Río a la fecha de la firma.

EL ALCALDE.

Código Seguro De Verificación	dpvrRjzUzI/XpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Bejarano Álvarez	Firmado	17/03/2023 12:01:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dpvrRjzUzI/XpqDU12aOvA==		

